

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Núm. 150.

Pueblo de Villanueva de Abajo.

Año de 1852.

	Reales.	Mrs.
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.	5,208	13
6 rs. 17 mrs. por 100 de este cupo para gastos Provinciales.	340	20
7 rs. 1 mrs. por 100 de este cupo para gastos Municipales.	366	
<i>Cantidades adicionales ó recargos previamente autorizados.</i>		
2 por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.	118	10
Total que hay que repartir.	6,033	9

Riqueza imponible del pueblo segun el amillaramiento formado para este reparto. 43,404.

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

	Reales.	Mrs.
Por el cupo principal.	12	
Por el recargo para gastos Provinciales.	26	$\frac{1}{2}$
Por el recargo para gastos Municipales.	1	1
Por el de cobranza, conduccion y entrega de fondos.	11	$\frac{1}{2}$
Total gravámen.	14	6

REPARTIMIENTO individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados 6,033 rs. 9 mrs. al respecto de 14 rs. 6 mrs. por 100 del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	NOMBRES de los contribuyentes	Bienes y utilidades por que contribuyen de estos bienes.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Antolin Revilla. . . .	Tierras. 440 Casas. 50 Ganadería. 500	558	138 10	D. Claudio Baños. . . .	Tierras. 834 Casas. 57 Ganadería. 616	948	210 10
Antonio Abad. . . .	Tierras. 558 Casas. 57 Ganadería. 354	672	136 10	Cipriano García. . . .	Tierras. 406 Casas. 37 Ganadería. 60	483	70 10
Apolinar Terceño. . . .	Tierras. 489 Casas. 37 Ganadería. 169	695	96 8	Domingo Terceño. . . .	Tierras. 330 Casas. 37 Ganadería. 80	447	62
Benito Valle. . . .	Tierras. 347 Casas. 40 Ganadería. 460	847	120	Faustino Martin. . . .	Tierras. 988 Casas. 50 Ganadería. 844	1882	258 24
Bernardo Fuentes. . . .	Tierras. 248 Casas. 20 Ganadería. 682	950	38	Francisco Renedo. . . .	Tierras. 396 Casas. 34 Ganadería. 70	480	68 17
Carlos Herrero. . . .	Tierras. 1090 Casas. 70 Ganadería. 682	1842	259 20				

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Faustino Lombrana.	Tierras.	329	
	Casas.	39	69 20
	Ganaderia.	90	
Faustino Terceño.	Tierras.	168	32
	Casas.	45	
Frutos Baños.	Tierras.	279	42 2
	Casas.	25	
Gaspar Valle.	Tierras.	1269	
	Casas.	74	342 14
	Ganaderia.	1094	
Juan Martin.	Tierras.	371	
	Casas.	39	119 17
	Ganaderia.	450	
Leandro Herrero.	Tierras.	1988	
	Casas.	89	680 20
	Ganaderia.	2780	
Manuel Martin.	Tierras.	937	
	Casas.	62	216
	Ganaderia.	511	
Melchor Martin.	Tierras.	416	
	Casas.	39	81 24
	Ganaderia.	120	
Marcehino Herrero.	Tierras.	353	
	Casas.	39	65 13
	Ganaderia.	80	
Marias Fernandez.	Tierras.	316	
	Casas.	40	52 24
Mateo Valle.	Tierras.	248	
	Casas.	39	38 24
Norberto Arroyo.	Tierras.	329	
	Casas.	35	70
	Ganaderia.	100	
Nicolas Largo.	Tierras.	261	
	Casas.	25	43 24
	Ganaderia.	30	
Ramon Martin.	Tierras.	362	
	Casas.	39	135 4
	Ganaderia.	560	
Rafael Alonso.	Tierras.	236	
	Casas.		39 4
	Ganaderia.	60	
Sotero Garcia.	Tierras.	501	
	Casas.	44	90
	Ganaderia.	100	
Torcuato Tejedor.	Tierras.	608	
	Casas.	29	170 10
	Ganaderia.	574	

CORNONCILLO.

D. Andres Martin.	Tierras.	666	
	Casas.	30	106 16
	Ganaderia.	70	
Blas Largo.	Tierras.	278	
	Casas.	20	46 8
Dionisio Herrero.	Tierras.	1323	
	Casas.	40	235 14
	Ganaderia.	314	
Gaspar Herrero.	Tierras.	1074	
	Casas.	60	191 14
	Ganaderia.	234	
Isidro Herrero.	Tierras.	429	
	Casas.	34	64 16

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Hilario Herrero.	Tierras.	801	
	Casas.	40	132
	Ganaderia.	100	
Juan Martin.	Tierras.	763	
	Casas.	50	173 26
	Ganaderia.	430	
Lucas Herrero.	Tierras.	367	
	Casas.	38	159 16
	Ganaderia.	730	
Manuel Herrero.	Tierras.	735	
	Casas.	60	151 20
	Ganaderia.	288	
Melchor Martin.	Tierras.	138	
	Casas.	30	22 14
Pedro Largo.	Tierras.	312	
	Casas.	55	94 6
	Ganaderia.	316	
Pedro Herrero.	Tierras.	229	
	Casas.	20	55 8
	Ganaderia.	150	
Pablo Martin.	Tierras.	1076	
	Casas.	44	234
	Ganaderia.	526	
Rosendo Herrero.	Tierras.	186	
	Casas.	16	27 10
Santos Villegas.	Tierras.	900	
	Casas.	60	234 14
	Ganaderia.	717	

CONTRIBUYENTES QUE LABRAN SUS FINCAS.

D. Andres Gutierrez vecino de Fontecha.	Tierras.	458	63
Antonio Baños, de id.	Idem.	232	31 20
Andres Garcia, de Congosto.	Idem.	249	33
Diego Marcos, de Buenavista.	Idem.	418	58
Francisco Abad, de La Puebla.	Idem.	90	10 16
Froilana Martin, de Fontecha.	Idem.	214	29 8
José Maurique, de Congosto.	Idem.	157	21 4
Mariano Campo, de Tabanera.	Colmenar.	150	20 8

HACENDADOS FORASTEROS QUE TIENEN DADAS SUS FINCAS EN ARRENDAMIENTO.

D. Manuela Villalba vecina de Tablares.	Rentas.	116	15
Su colono Francisco Renedo.	Utilidades.	216	23 10
Tomas Diez vecino de Villaeles.	Rentas.	300	28 8
Su colono Gaspar Herrero.	Utilidades.	285	32
TOTAL		43404	6033 9

Villanueva de Abajo 5 de Diciembre de 1851. = Siguen las firmas.